

ENTREVISTA

Casas refugio: un camino para evitar el femicidio



Rosario Gómez
Presidenta Fundación
Casa Matilde

¿Cuál es el servicio más importante que presta una casa de refugio para mujeres violentadas?

Las mujeres inmersas en situaciones de violencia necesitan ser informadas y asesoradas acerca de los recursos legales creados, con el objeto de hacer respetar sus derechos; sin embargo, esta medida es insuficiente frente a la gravedad de su realidad.

Desde los inicios de Casa Matilde se evidenció que las víctimas de violencia de género buscan, además de la posibilidad de hacer trámites jurídicos de distinta índole respecto de su problemática, un espacio donde exteriorizar las condiciones violentas de su relación de pareja; realidad que para ellas es prioritario resolver dadas las consecuencias emocionales, físicas y económicas que les ha significado en sus vidas. Desde esta perspectiva, lo

legal se relativiza y surge la necesidad de ofrecer un albergue para mujeres (con sus hijos e hijas), que les permita ponerse fuera del alcance de los perpetradores de actos violentos, pues ellos por lo general las martirizan en todos los sentidos llegando a amenazarlas con quitarles la vida.

Una casa de refugio es una propuesta de atención integral para mujeres que han sido afectadas extremadamente en sus derechos. Su trabajo es posible gracias al equipo interdisciplinario de profesionales (abogadas, trabajadoras sociales, psicólogas), lo cual permite ampliar la incidencia de sus funciones hacia otros aspectos fundamentales de la vida de la usuaria, además de los jurídicos.

En esta dinámica ¿Cómo identifican que una mujer está en peligro de muerte?

Se puede afirmar que una relación violenta de pareja, mientras persiste, constituye un “ciclo de violencia” (término acuñado por Leonore Walker) estructurado por tres momentos: (1) crecimiento de tensiones, (2) agresiones y, (3)

luna de miel. En la experiencia de Casa Matilde, se ha verificado que estos periodos sucesivos giran constantemente como una espiral, y cada vez son más severos.

En el segundo lapso, las señoras viven en condiciones hostiles, y más aún aquellas que se sienten en riesgo de perder su vida. En este

tiempo por lo general, comparten su experiencia a varias personas hasta que alguien les facilite una solución. Primero acuden a un familiar o una amiga, y si no encuentran respuesta alguna, cuando sucede el siguiente episodio violento se inhiben completamente y se quedan en silencio o se dirigen hacia otras opciones (compañeros/as de trabajo, centros de salud, policía, iglesia, escuela de sus hijos/as, etc.). A esta trayectoria recorrida en busca de

auxilio, la Organización Panamericana de la Salud - OPS la denominó “ruta crítica”.

Metodológicamente, el “ciclo de violencia” permite identificar el nivel de ésta y si están o no en peligro de muerte las mujeres que acuden al servicio de Casa Matilde, como parte de su “ruta crítica”.

¿Qué se puede hacer desde la seguridad ciudadana para evitar el femicidio?

La seguridad ciudadana es una temática que debe abordarse con enfoque de género, es importante integrar el ámbito de las relaciones de poder inequitativas entre hombres y mujeres tanto en sus formulaciones teóricas como en sus aplicaciones prácticas. Trabajar desde ésta perspectiva permitirá identificar los hechos de violencia que atentan contra las mujeres (de todas las edades y clases) al interior de los hogares, los mismos que luego son reproducidos en la sociedad y se manifiestan a través de las diversas formas de violencia que se viven cada día, una de ellas es el femicidio 

Metodológicamente, el “ciclo de violencia” permite identificar el nivel de ésta y si están o no en peligro de muerte las mujeres que acuden al servicio de Casa Matilde, como parte de su “ruta crítica”.

